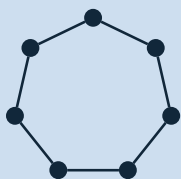


INFORME DE LABORES 2019



FEDEAC
Federación de Cooperativas
de Ahorro y Crédito



Tabla de Contenidos

01	Reconocimiento
02	Mensaje de la Gerencia
03	Mensaje de la Presidencia
04	Presentación
05	Informe de Labores del Consejo de Administración y Gerencia General
06	Estados Financieros Auditados 2019
07	Informe del Comité de Vigilancia

Reconocimiento

Con ocasión de la presentación de este informe de labores del año 2019 queremos expresar nuestro reconocimiento y gratitud a todas las personas que han hecho posible la existencia de FEDEAC R.L.





Mensaje de la Gerencia

Hoy expresamos nuestro sincero reconocimiento al profesionalismo, compromiso y esmero de don Manuel, quien favoreció y fortaleció el cooperativismo de ahorro y crédito en el país, para bien de las cooperativas asociadas a FEDEAC R.L.

A lo largo de estos 20 años nuestros Presidentes del Consejo de Administración han aportado su liderazgo y compromiso con la organización y el sector. Nuestro reconocimiento a don Rafael Sibaja Chavarría (1999-2004); a don Guido Bermúdez Piedra (2004-2006-2010-2012); a don José Francisco Cervantes Quesada (2006-2007); a don Freddy Solano Rojas (2007-2008); a don Víctor Manuel Hernández Umaña (2009-2010); a don Gerardo Marín Arias (2013-2015); y a doña Grace Badilla López (2015 – a la fecha).

Igualmente, nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por sus aportes y contribuciones extensivo a todos los que, durante estos 20 años, han formado parte del Consejo de Administración y del Comité de Vigilancia de FEDEAC R.L.; así como, a los Presidentes, directores de los Consejos de Administración, Gerentes y colaboradores de las cooperativas afiliadas.

Todos ustedes, a lo largo del tiempo, han impactado positivamente en la vida de los asociados de nuestras cooperativas de ahorro y crédito, por medio del fortalecimiento de nuestras organizaciones.

Adrián Rodríguez A. Gerente





Mensaje de la Presidencia

Estimados señores y señoras:

Es motivo de profunda alegría para mí, en representación de quienes integramos el Consejo de Administración, la Gerencia y de todas aquellas personas que trabajamos en nuestra federación, compartir con ustedes el trabajo realizado durante el 2019.

Alegría, porque, estamos entre amigos y amigas; porque me dirijo a quienes son representantes fundamentales de nuestra organización en las distintas zonas del país, y quienes, con su trabajo y dedicación, nos hacen cada día más grandes; alegría también, porque estoy con aquellos que mediante su acción diaria nos recuerdan, como pude leer en alguna ocasión, que: «Los cinco dedos separados, son cinco unidades independientes. Ciérralos y el puño multiplica la fuerza. Ésta es la organización, Ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos»

El pasado 20 de noviembre, nuestra federación cumplió nada menos que 20 años de existencia, ocupando un lugar especial en el corazón de la sociedad costarricense, y representando un verdadero ejemplo en nuestro país como una organización de segundo grado, creada con un sello y un compromiso social que le distingue por la búsqueda constante de la integración de sus afiliadas.

Gracias al liderazgo responsable y la claridad estratégica, nuestra federación es hoy una organización sólida y moderna, que se posiciona como la herramienta principal para alcanzar la integración de las cooperativas de ahorro y crédito que la conforman y que representan cerca del 85% del Sector. Lo que hemos construido juntos, estimadas señoras y señores, debe llenarnos de orgullo y alegría.





De igual forma, a lo largo de estas dos décadas también hemos extraído valiosas lecciones de los momentos complejos; sin ir más lejos, el 2019 no fue un año sencillo para Costa Rica, para el sistema financiero nacional, para nuestras afiliadas y por ende para la institución, lo que nos demandó la toma de decisiones fuertes, para dar ese cambio de timón y de estrategia que se requería para seguir aportando al fortalecimiento de sus grupos de interés.

Ahora bien, en lo inmediato y hacia las próximas décadas de historia que seguiremos construyendo de nuestra federación, todos los aquí presentes tenemos también otros importantes objetivos, desafíos y metas por cumplir.

Es por ese motivo que hoy vengo a dejar claramente establecido antes Ustedes que como Institución estamos adoptando e implementando las decisiones y estrategias necesarias para continuar con su fortalecimiento:

- Una federación eficiente que brinda una atención de excelencia, que conoce y satisface las expectativas de sus afiliadas y que a su vez siga destacándose por su contribución al desarrollo, a la distribución equitativa de la riqueza a través de ellas.
- Una federación sólida, competitiva y que se atreve a impulsar nuevos proyectos para abrir más oportunidades, y más acompañamiento a quienes lo requieren.

Igualmente, nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por sus aportes y contribuciones extensivo a todos los que, durante estos 20 años, han formado parte del Consejo de Administración y del Comité de Vigilancia de FEDEAC R.L.; así como, a los Presidentes, directores de los Consejos de Administración, Gerentes y colaboradores de las cooperativas afiliadas.

Todos ustedes, a lo largo del tiempo, han impactado positivamente en la vida de los asociados de nuestras cooperativas de ahorro y crédito, por medio del fortalecimiento de nuestras organizaciones.

Eso es lo que debemos hacer y eso es lo que haremos con determinación y junto a cada uno de ustedes, porque confiamos en Costa Rica y en las personas que con su trabajo hacen crecer a esta gran Nación.

Del mismo modo, y siempre bajo la guía de la filosofía cooperativa que agrupa a casi 1 millón de personas que laboran en el país, no descansaremos en nuestro compromiso de seguir aportando en la tarea de avanzar hacia una economía cada vez más justa, inclusiva y sostenible, base esencial para un mayor crecimiento y un verdadero desarrollo.

No somos un grupo o un sector cualquiera. Si ocupamos un lugar especial en miles de hogares costarricenses, y si, contamos con los más altos índices de confianza de los asociados de nuestras afiliadas, como indican estudios recientes, es precisamente porque tenemos claro que detrás de las cifras y resultados de las cooperativas afiliadas, hay personas, hay familias, hay rostros, hay esfuerzo y un impacto directo y positivo en las personas que conforman sus bases asociativas, sus proyectos y sus sueños.



Amigas y amigos, “Nunca hay viento favorable para el que no sabe hacia dónde va”, decía con razón Séneca. Afortunadamente, la hoja de ruta actual de nuestra federación está claramente definida y contamos con cada uno de ustedes para seguirla recorriendo a paso firme.

Nos hemos fijado metas ambiciosas para los próximos años de historia y alcanzarlas solo será posible con el empuje, la participación efectiva y el liderazgo de todos y todas Ustedes, representantes de quienes la conformamos.

El desafío que tenemos por delante no es menor, e involucra que trabajemos más juntos que nunca por nuestro futuro; es tiempo de dialogar, de colaborar y, ante todo, es hora de adoptar decisiones. El momento crucial que atraviesa el país así lo demanda.

Nos une el amor por Costa Rica y por el sector; nos une el anhelo de seguir construyendo bienestar.

La Patria más desarrollada, equitativa e inclusiva, así como el sector más moderno, sólido e innovador que heredaremos a las futuras generaciones exige que mantengamos el valor para coincidir, para pensar en grande.

¡Esa Costa Rica y esa federación son posibles y contamos con Ustedes para verlos convertidos en realidad!

¡Muchas gracias!

Grace Badilla López

Presidente Consejo de Administración

20 años de historia

El 20 de noviembre del 2019 la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica celebró sus 20 años de trabajo ininterrumpido por el fortaleciendo del Sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

FEDEAC R.L. nace en el año 1999, como una organización cooperativa de segundo grado, cuando un grupo de dirigentes de ocho cooperativas ven la necesidad de crear una Federación que, en ese momento, permitiera defender los intereses de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y consolidara un movimiento que represente el Sector tanto a nivel nacional como internacional.

Desde su inicio FEDEAC R.L. ha acompañado el crecimiento y desarrollo de sus cooperativas afiliadas por medio de servicios de asistencia técnica, actividades de integración y representación sectorial.

Hoy en día, FEDEAC R.L. es un organismo con capacidad de respuesta rápida y efectiva a los retos del entorno, nacional e internacional, aportando soluciones en beneficio de nuestras afiliadas en particular y las cooperativas de ahorro y crédito en general; y que representa y apoya los intereses de quince cooperativas asociadas con una diversidad en tamaño y condiciones de desarrollo, que -en su conjunto- tienen un **10,7%** de participación en el mercado financiero y más de seiscientos diecisiete mil (617.000) asociados, lo que representa un **36,11%** de la Población Económicamente Activa (PEA) del país.

Al 31 de diciembre del 2019 la participación de las cooperativas de ahorro y crédito en el mercado financiero costarricense es mucho mayor que la que teníamos hace 10 años como se muestra en las siguientes imágenes.



Participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas en el mercado financiero

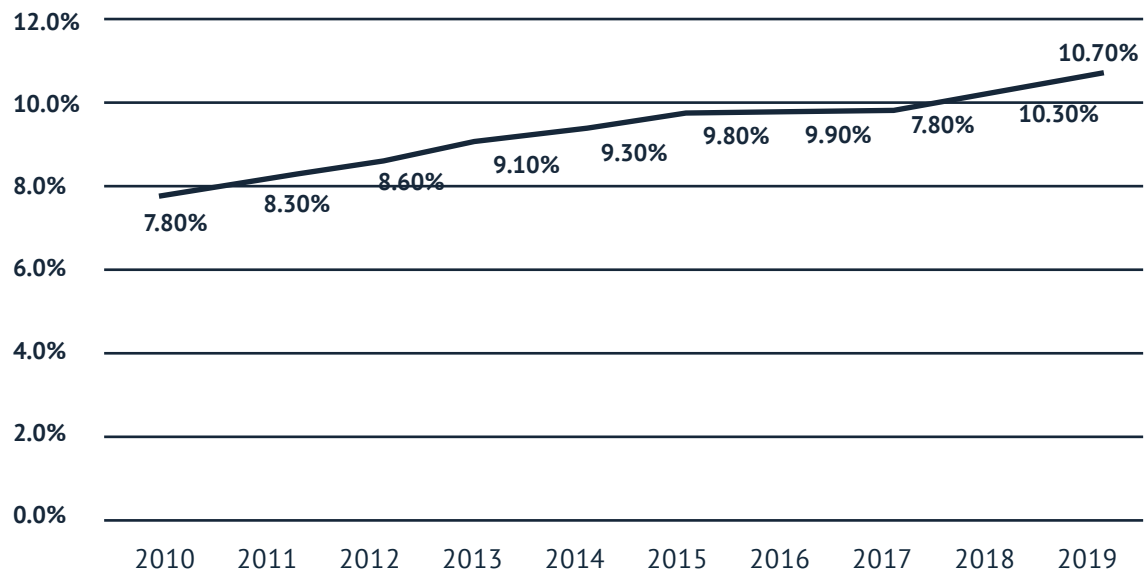
	Sector Financiero de Costa Rica	Total de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SUGEF	% de Participación	Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SUGEF y asociadas a FEDEAC R.L.	% de Participación
Activos Totales	33,990	3,637	10,7%	3,304	9,72%
Cartera de crédito	22,811	2,587	11,34%	2,335	10,24%
Depósitos de ahorro a la vista y plazo	16,447	2,105	12,80%	1,950	11,86%
Patrimonio	4,622	638	13,80%	560	12,12%

*Cooperativas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).



Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas

Participación en el Sistema Financiero – Activos Totales al 31 de diciembre del 2019





¡Mucho se ha hecho en éstos 20 años! Repasamos algunos hitos históricos y logros que deben recordarse:

— Desde su fundación **FEDEAC R.L.** ha mantenido una relación de enlace, sinergia y fortalecimiento del sector de cooperativas de ahorro y crédito, en materia regulatoria y de supervisión, con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

— **FEDEAC R.L.** siempre ha tenido una activa participación en el diseño e implementación de procesos de alianzas estratégicas, fusiones o absorciones entre cooperativas de ahorro y crédito.

Cuando ha existido algún riesgo de crisis que afecte al sector, FEDEAC R.L. ha participado en el diseño de estrategias de respuesta, especialmente el enlace entre cooperativas y la comunicación hacia asociados y el público en general.

— **FEDEAC R.L.** es miembro del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU Inc.), organización que estableció la Red Global de Liderazgo de Mujeres (GWLN) en el año 2009. Esta red brinda a las mujeres la oportunidad y los recursos para hacer una diferencia medible en las vidas de las demás, en las vidas de los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito y en sus comunidades. GWLN aborda la brecha de género en el liderazgo del sector de las cooperativas de ahorro y crédito y, a la vez, aprovecha los recursos para fortalecer la seguridad económica de las mujeres y sus familias.

Desde el año 2016 **FEDEAC R.L.** participa activamente de esta iniciativa por medio del Programa “Transcender Sociedad de Mujeres Cooperativistas”.

— En el año 2018, bajo el liderazgo de **FEDEAC R.L.**, se crea el Fondo de Garantía de Ahorros CONFIA para la protección de los ahorrantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y para otorgar un respaldo institucional a las Cooperativas socias. FGA CONFIA es el primer fondo de garantía de ahorros en Costa Rica.

— **FEDEAC R.L.** siempre ha representado a sus cooperativas afiliadas ante las autoridades del Sector Financiero, del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y otras instituciones del Sector Público; así como ante los organismos internacionales y su representación como el Consejo Mundial de Cooperativas, WOCCU Inc.; la Confederación Alemana de Cooperativas, DGRV; la Alianza Cooperativa Internacional, ACI; la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, COLAC; y otras organizaciones cooperativas internacionales.

— Una de las principales actividades de representación y fortalecimiento de **FEDEAC R.L.** es el estudio de propuestas de ley que afectan, positiva o negativamente, al sector de cooperativas de ahorro y crédito durante estos 20 años de historia se han estudiado múltiples proyectos de ley y se coordinado la respuesta del sector ante posibles cambios legales.



Informe de Labores 2019 Consejo de Administración y Gerencia General

De pie, de izquierda a derecha: Fernando Faith Bonilla, Vocal I; Rodolfo Camacho Sandoval, Vocal III; Laura Mora Rivera, Suplente I; Adrián Rodríguez Arias, Gerente; Carlos Calderon Calderón, Suplente II.

Sentados, de izquierda a derecha: Edgardo Araya Gamboa, Vocal IV; Gerardo Marín Arias, Vicepresidente; Grace Badilla López, Presidenta; Marcos Vinicio Murillo Murillo, Secretario; Ronald Ramírez Bolaños, Vocal II.



La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica -FEDEAC R.L.- presenta ante las cooperativas afiliadas el Informe Anual de Labores 2019.

De acuerdo con nuestra Misión que reza “Integrar, representar y fortalecer a las cooperativas de ahorro y crédito, a nivel nacional con trascendencia internacional” enfocamos este informe en tres conceptos fundamentales: Integración, Representación y Fortalecimiento.



Integración

El sexto principio de la Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) establece que las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Así, uno de los ejes de acción de FEDEAC R.L. es promover la integración de sus cooperativas afiliadas. Integración significa constituir un todo, un equipo, una única organización que trabaja por el bienestar de todos. Integración significa unión y fuerza de grupo.



Labores de integración desarrolladas durante el 2019

1. Foro permanente de diálogo

En el 2019, como en años anteriores, FEDEAC R.L. ejerció su rol como organismo de integración promoviendo los espacios de encuentro, de diálogo y de intercambio de ideas e información entre sus cooperativas afiliadas.

Como parte del diálogo se mantienen canales abiertos de comunicación entre las cooperativas afiliadas, se han creado comisiones técnicas con la participación de las cooperativas y se han articulado mecanismos de recolección de información para garantizar que cada cooperativa es escuchada y participa activamente en la generación de aportes al sector.

2. Trascender Sociedad de Mujeres Cooperativistas

A lo largo de todo el año 2019 la Sociedad de Mujeres Cooperativistas ha realizado varias actividades promoviendo el desarrollo integral de las mujeres cooperativistas, que por su naturaleza social busca la solidaridad y el apoyo mutuo con rostro humano.



La Sociedad integró su propia Junta Directiva la cual está conformada por:

Presidente	Grace Badilla López	FEDEAC R.L.
Vicepresidente	Karina Gómez Sánchez	COOPENAE R.L.
Secretaría	Rosa Elena Baltodano Quintana	COOPEBANPO R.L.
Tesorería	Norma Ibarra Rosales	COOPESERVIDORES R.L.
I Vocal	Yessenia Chaves Vásquez	COOPEMEP R.L.
II Vocal	Xiomara Rojas Acevedo	COOPEASAMBLEA R.L.
III Vocal	Iliana González Cordero	COOCIQUE R.L.
I Suplente	Mayra Chaves Hernández	COOPECAJA R.L.
II Suplente	Olga Hidalgo Chavarría	COOPEBANPO R.L.



- Firma de un Convenio de Marco de Cooperación con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y la Fundación Ana Gabriela Ross, lo que ha permitido desarrollar actividades de para el crecimiento personal y profesional de sus integrantes.
- Apoyo a la Cooperativa de Autogestión Femenina de Palmares R.L. (COOPESANTAFE R.L.), una cooperativa autogestionaria formada por mujeres ubicada en Palmares, Alajuela, que durante 35 años han desarrollado proyectos productivos. Hoy en día confeccionan prendas quirúrgicas para la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- Realización del Campamento de Integración Cooperativa promoviendo la integración de los jóvenes al cooperativismo, lo que posibilita y potencia el intercambio de ideas, experiencias y vivencias para su desarrollo y el de la Sociedad. En representación de 6 cooperativas se contó con la participación de 90 jóvenes.

*“LA SOCIEDAD DE MUJERES, EN CONJUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, HAN MOSTRADO UN **COMPROMISO Y LIDERAZGO** IMPRESIONANTE. EL FUTURO QUE NOS ESPERA, SI NOS TOMAMOS DE LA MANO Y HACEMOS QUE MUCHAS OTRAS LOGREN INSPIRARSE TRABAJANDO EN SU **CRECIMIENTO PERSONAL** Y LOS QUE LAS **RODEAN. ESTO MOTIVA A SOÑAR Y VALIDAR QUE VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO**”.*

*Grace Badilla López,
Presidenta de Transcender Sociedad de Mujeres
Cooperativistas.*

- Realización del Foro “Empoderamiento en el Liderazgo Femenino” el 07 de mayo 2019 con el objeto de promover el empoderamiento de las mujeres líderes. El mensaje del foro se centró en promover que las mujeres cooperativistas continúen mejorando sus habilidades de liderazgo, derribando los muros que las limita y compartiendo lo mejor de sí mismas.





- Participación en la Caminata Lucha contra el Cáncer, 7 octubre, 2019 con el fin de sensibilizar a la población sobre el cáncer y su impacto en la salud y la vida de las mujeres.



- Conmemoración Día de la No Violencia Contra la Mujer, noviembre, 2019. Un especialista de la Organización de Naciones Unidas comparte una charla sobre la violencia e inclusión social.

- Participación en actividades internacionales como la Convención Internacional de la Mujer, El Salvador, San Salvador; el Programa de intercambio de jóvenes profesionales, Curitiba, Brasil; recepción de la Global Women Leadership Network del WOCCU, Bahamas; y la XXI Convención Regional Cooperativas de las América, San José, Costa Rica.

- Participación en XXI Convención Regional Cooperativas de las Américas.

- Realización de la Conferencia Tejiendo Redes entre Mujeres: del Empoderamiento Personal a la Sororidad, celebrada el 30 de agosto, 2019. Evento en que se abordó el concepto de Sororidad desarrollado por la antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos, quien lo explica como una forma cómplice de actuar entre mujeres para que se alíen, trabajen juntas y encabecen los movimientos de cambio. Solidaridad, hermanamiento, complicidad o alianza entre mujeres, todo ello es la sororidad. Un término que inspira para crear redes de mujeres que caminen juntas hacia la igualdad.





3. Foro Económico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

En conjunto con el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica (CCECR) y en colaboración con la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) se celebró el 23 de octubre el foro titulado “Coyuntura económica actual y expectativas para el 2020” en la que participaron los economistas Eliécer Feinzaig y Rudolf Lucke. El evento fue moderado por el Sr. Ennio Rodríguez, Presidente del CCECR.

4. Celebración del XX Aniversario de FEDEAC R.L.



FEDEAC R.L. celebró sus 20 años con la realización de un convivio social en la hermosa zona de San Carlos, lo que representó una oportunidad para que los representantes de nuestras cooperativas afiliadas compartieran entre sí la buena tertulia y el baile después de una cena a la orilla de la playa artificial del Hotel El Tucano.

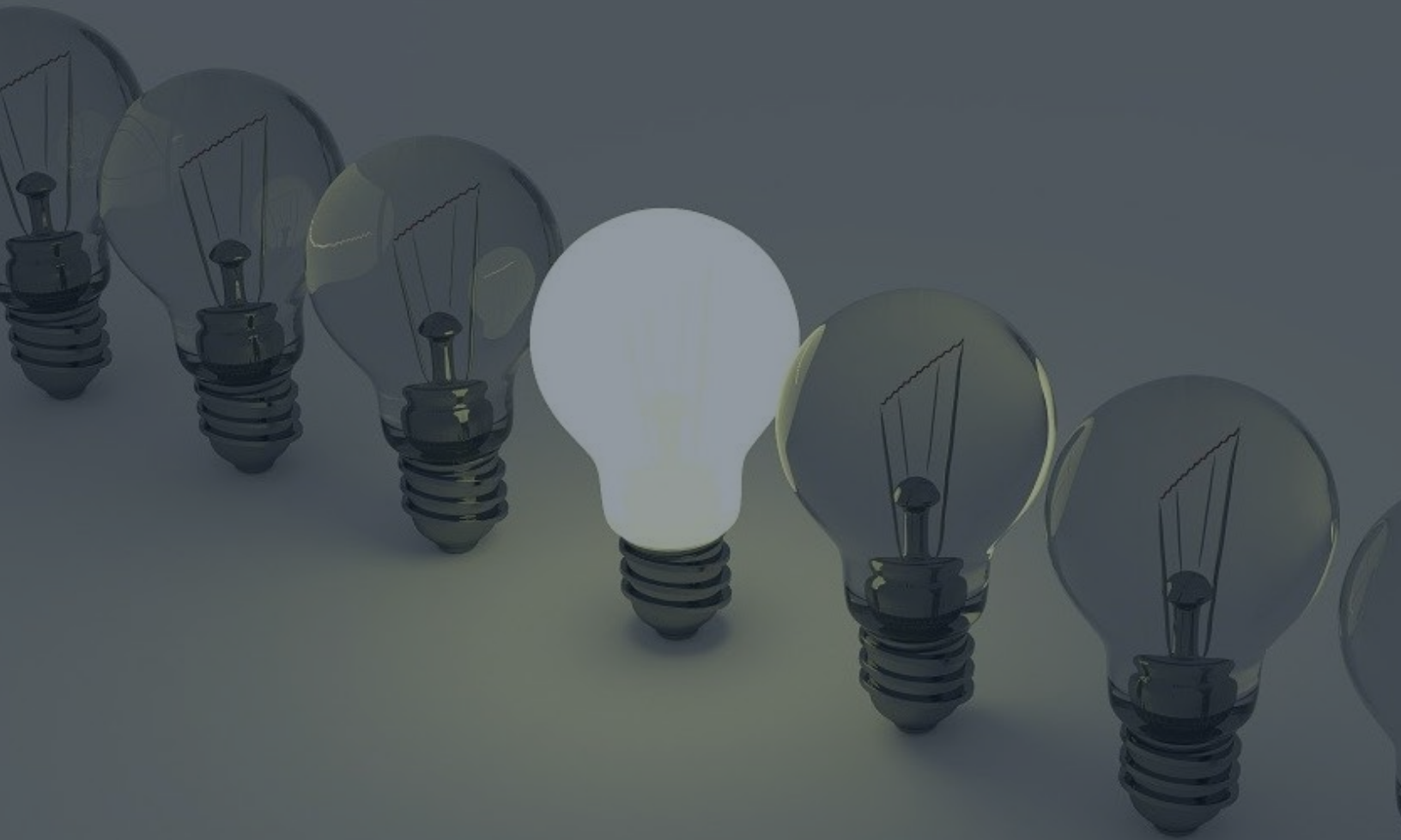
5. Bienvenida a COOPECAJA R.L.

En el mes de diciembre la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud R.L., COOPECAJA R.L., se afilió a FEDEAC R.L.



COOPECAJA R.L. nació para brindar a los trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social protección económica y social a costos razonables y se constituyó como entidad cooperativa el 28 de mayo de 1971. Sin embargo, a los pocos años la asamblea tuvo la visión de cambiarse en una cooperativa de ahorro y crédito. Hoy COOPECAJA R.L. sirve más de 26 mil asociados.





Representación

Así como el sexto principio de la Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) se refiere a la Cooperación entre cooperativas y la importancia de trabajar de manera conjunta por medio de estructuras de representación, el Séptimo Principio se refiere al Compromiso con la comunidad, lo que se traduce en que el organismo de representación de las cooperativas de base también debe ser vigilante y preocuparse por el desarrollo sostenible de las comunidades donde operan sus cooperativas afiliadas.

Este compromiso nos obliga a representar a nuestras cooperativas afiliadas ante autoridades gubernamentales y legislativas, gobiernos locales y cualquier otra organización pública o privada.

Hoy en día FEDEAC R.L. representa y apoya los intereses de quince cooperativas asociadas, con variedad en tamaño y condiciones de desarrollo, que poseen un 10.7% del mercado financiero y más de seiscientos diecisiete mil (617.000) asociados.



Labores de representación desarrolladas durante el 2019

1. Lobby legislativo

FEDEAC R.L. realiza el seguimiento de proyectos de ley que pueden impactar, positiva o negativamente, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Esta labor comprende la labor de interlocutor del sector en el proceso legislativo de construcción de una ley por medio de múltiples acciones de consulta y estudio de los textos de los proyectos de ley, dar seguimiento al trabajo de los señores diputados y señoras diputadas en las comisiones y el Plenario Legislativo.

Estas acciones impulsadas por FEDEAC R.L. permiten incidir en la esfera política del país, consensuado respuesta común por parte del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito.

Durante el 2019 FEDEAC R.L. contribuyó al seguimiento, estudio o debate de los siguientes expedientes legislativos:

- 20128 Reforma de la Ley de Asociaciones Cooperativas y del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N° 4179, del 22 de agosto de 1968 y adición de un nuevo título IV para creación del del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas.
- 20172 Ley contra la Usura.
- 20256 Ley de reforma a los artículos 1, 4, 14 y 16 y adición de un artículo 27 a la Ley N° 7391, Ley reguladora de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas, de 27 de abril de 1994 y sus reformas.
- 20830 Interpretación auténtica del artículo 36 de la ley N° 4179, Ley de asociaciones cooperativas de 22 de agosto de 1968 y sus reformas.
- 20861 Adición de los artículos 36 bis, 53 inciso g, h y reforma del artículo 63 de la ley N° 7472, de la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, del 20 de diciembre de 1994.
- 20883 Ley de protección a los consumidores financieros y su record crediticio.
- 20897 Regulacion del sistema de tarjetas de crédito y débito.
- 21017 Ley de impuesto sobre los excedentes de las asociaciones cooperativas.
- 21051 Reforma de la Ley de asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N° 4179, del 22 de agosto de 1968, y adición de un nuevo título IV Creación del Comité para la igualdad y la equidad del género y los derechos de las mujeres del movimiento cooperativo.
- 21068 Ley para combatir la corrupción y el fortalecimiento de las cooperativas como instrumento de la economía social.
- 1162 Ley de creación de una carga parafiscal a las cooperativas para reformar el combate de la pobreza y pobreza extrema.
- 21177 Ley para determinar las comisiones de intercambio y adquirencia por las transacciones de compra de tarjetas de crédito y débito.
- 21213 Ley para la defensa del consumidor de productos y servicios financieros.
- 21307 Modificación del artículo 12 de la



ley 1644 Ley orgánica del sistema bancario nacional del 26 de setiembre de 1953 y sus reformas y modificación del artículo 168 de la ley 4179 Ley de asociaciones cooperativas y creación del INFOCOOP del 22 de agosto de 1968 y sus reformas para la concreción del aporte del sector cooperativo en el fortalecimiento de las finanzas públicas y el desarrollo comunal.

- 21325 Ley del Sistema de Garantía de depósitos y resolución bancaria.
- 21346 Ley reguladora de las actividades de lobby y de gestión de intereses en la administración pública.
- 21355 Ley de Supervisión Consolidada Reformas al capítulo IV de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica Ley N° 7558 y al artículo 151 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional Ley N° 1644.
- 21369 Reforma a la Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor Ley N° 7472.
- 21409 Adición de una nueva sección IV al capítulo II de la Ley reguladora del contrato de seguros LEY N° 8956 del 17 de junio del 2011 y sus reformas, para regular los seguros de protección crediticia por desempleo.
- 21546 Ley general de contratación pública.
- 21650 Fortalecimiento de la central de información crediticia con información de entidades y empresas no reguladas.
- 21651 Creación de un programa de crédito para eliminar el sobreendeudamiento de las personas.

- 21655 Ley de creación del fondo de garantía de depósitos y de mecanismos de resolución de intermediarios financieros.
- 21657 Ley de creación del fondo de garantía de depósitos y de mecanismos de resolución de intermediarios financieros.
- 21666 Ley de protección al consumidor financiero.
- 21717 Ley de creación del fondo de garantía de depósitos y de mecanismos de resolución.

2. Respuesta a la propuesta de eliminar las deducciones de cuotas de los créditos de las cooperativas en los salarios de los servidores públicos

El **7 de setiembre** del 2019 el Gobierno de la República hizo pública su intención de limitar, vía decreto, las deducciones de salarios por deudas, tema que generó una movilización de diferentes actores del sector financiero debido al impacto que implicaba eliminar un canal de cobro de operaciones crediticias como ha sido la deducción de salarios.

Ante ésta noticia la primera acción de FEDEAC R.L. fue entregar al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica un documento delimitando los principios fundamentales de un Programa de Salud Financiera que integrara soluciones reales para los deudores de mayor vulnerabilidad por sus bajos salarios y para los trabajadores sobre endeudados.

En múltiples sesiones de trabajo a lo interno de FEDEAC R.L., con cooperativas de ahorro y crédito no afiliadas y con autoridades del Gobierno, FEDEAC R.L. demostró que una de las principales causas del sobreendeudamiento de las personas eran las



tarjetas de crédito bancarias y la eliminación de la deducción automática de las cuotas de los créditos implicaría un gran contagio de morosidad en todo el sector financiero. Igualmente, los deudores más vulnerables, principalmente trabajadores del sector público con bajos salarios, dejarían de ser sujetos de crédito y se forzarían a obtener crédito en el mercado informal.

En un Comunicado de Prensa FEDEAC R.L. manifestó que limitar la deducción de créditos de los salarios de forma generalizada tendría una afectación sobre el deudor, la entidad financiera y el sistema financiero nacional. Así mismo, FEDEAC R.L. manifestó estar en contra de que esa medida se aplicara con carácter retroactivo y se sugirió que los límites a la deducción de salarios se aplicaran en forma gradual y voluntaria, considerando la dinámica de endeudamiento del núcleo familiar, garantizando la inclusión financiera y no la exclusión de los deudores más vulnerables del sector financiero formal.

Aunque la directriz gubernamental no se concretizó, esta amenaza aceleró el proceso de dos actividades que las cooperativas ya venían haciendo desde hace muchos años: readecuar créditos a sus miembros y fortalecer los programas de educación financiera.

3. Consulta técnica de cambios normativos

FEDEAC R.L. realiza el seguimiento, estudio y elaboración de respuestas conjuntas a propuestas de cambios normativos propuestos por la SUGEF cuando éstos representan un impacto en todo el sector.

4. Monumento al Movimiento Cooperativo

El 16 de noviembre del 2019 FEDEAC R.L. participa en la inauguración del Monumento al Movimiento Cooperativo del escultor Don Edgar Zuñiga, ubicado

en la rotonda de Florencia en San Carlos. Don Edgar manifestó “Las manos son un poco exageradas a la natural, porque quiero expresar que es la acción practica donde se forja el futuro”

La participación de FEDEAC R.L. en este tipo de eventos representan nuestro compromiso por colaborar con otros sectores del cooperativismo nacional e integrar esfuerzos en favor de todo el movimiento cooperativo.





Fortalecimiento

En adición a los Principios Cooperativos que se refieren a Cooperación entre cooperativas y al Compromiso con la comunidad, el quinto Principio Cooperativo promueve la educación, formación e información como mecanismo de desarrollo de las cooperativas y sus asociados.

De acuerdo con este principio FEDEAC R.L. promueve el fortalecimiento institucional de sus cooperativas afiliadas, informa al público general sobre las actividades de sus cooperativas y promueve la formación de las personas, principalmente jóvenes, migrantes y mujeres, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo de ahorro y crédito.



Labores de fortalecimiento desarrolladas durante el 2019

1. Supervisión y regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Hacia finales del 2019 FEDEAC R.L. definió que durante los próximos tres años dará prioridad a la afiliación de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SUGEF con el fin de estructurar una agenda de desarrollo para este sector, lo cual fue plasmado en la reforma al Estatuto aprobada en Asamblea Extraordinaria en 14 de diciembre del 2019.



Este compromiso reafirma el rol de FEDEAC R.L. ante las autoridades del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) como interlocutor del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito en materia técnica relacionada con la normativa y regulación del sector financiero.

Durante el año 2019 FEDEAC R.L. trabajó en respuestas técnicas a las consultas y acuerdos tanto del CONASSIF como de la SUGEF, en colaboración con los gerentes y técnicos de las cooperativas afiliadas.

Algunos de los temas técnicos que fueron analizados son:

- Asistencia y capacitación técnica en la implementación del Reglamento de Información Financiera (30-18).
- Capacitación NIIF 9.
- Supervisión Consolidada Proyecto de Ley 7558.
- Reglamento y lineamientos generales para la prevención del Riesgo de Legitimación de Capitales – Acuerdo 13-18.
- Revisión del Impacto Sectorial de la ponderación del Indicador de Mora y la No inclusión del PEA.
- Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas Acuerdo SUGEF 24-00.
- Reglamento de Gobierno Corporativo SUGEF 16-16.



- Análisis del comportamiento de pago histórico de los lineamientos generales del Reglamento para la calificación de Deudores Acuerdo 1-05.
- Comportamiento de pago histórico en el Sistema de Banca de Desarrollo de los lineamientos generales del Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca de desarrollo acuerdo 15-16.
- Análisis estructural y de tendencia de mercados del sistema financiero (Macro- económico, fiscales y normativos cambios estructurales).
- Reglamento sobre Derivados en Moneda Extranjera.
- Modelo Referencial Tasas de Interés

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen grandes retos que deben de ajustar a las nuevas normativas y en general a los procesos de supervisión basada en riesgos que está implementando la Superintendencia. Temas como gobierno corporativo, gestión de riesgos, situación financiera, operación y económica, cumplimiento legal y regulatorio que está expuesta la entidad, requieren que las entidades deberán prepararse para enfrentar cambios y adaptarse a la normatividad, FEDEAC ve esa necesidad y por eso incluyó dentro de su Plan operativo 2020 un programa de fortalecimiento institucional para enfrentar juntos nuevas normativas que sin duda vienen a ser más rigurosas por el ente regulador.

2. Ingreso de Costa Rica a la OCDE

El Gobierno de Costa Rica se propuso ingresar a la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que es una organización internacional cuyo objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las



Durante este año 2019 FEDEAC R.L. comprendió la necesidad de estudiar este proceso y de definir una visión país y una agenda de desarrollo sectorial. Como parte de este proceso de análisis se realizaron varias reuniones con la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, doña Dyalá Jiménez Figueres, y el equipo técnico del Ministerio a cargo del proceso de ingreso a la OCDE.

A la vez, se estableció coordinación con el Diputado Jonathan Prendas Rodríguez y su equipo de Despacho, quien ocupa la Presidencia de la “Comisión Especial que se encargará de conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos para lograr la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) Expediente 20.992” con el objeto de estudiar y emitir criterio sobre los proyectos de ley relacionados con el ingreso a la OCDE.

3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo

Dentro del marco de desarrollar una visión país de largo plazo y una agenda de desarrollo sectorial se coordinaron varias reuniones con el equipo técnico del Ministerio de Planificación y Política Económica para analizar las oportunidades que ofrece el Plan Nacional de Desarrollo para las cooperativas de ahorro y crédito. Igualmente se han analizado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas como marco referencial para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y



Así, tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como el Plan Nacional de Desarrollo se incorporaron al Estatuto de FEDEAC R.L. en su artículo No. 6 que dice:

“FEDEAC R.L., acorde con lo que determina el artículo 95 de la Ley 4179 y sus reformas, orientará sus planes y acciones con base en una visión país que integre los principios y valores expresados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo del país, con el fin de contribuir activamente a la adopción de medidas para reducir la pobreza, proteger el planeta y procurar que todas las personas gocen de paz, prosperidad, y desarrollo económico y social.

No se permitirá tratar asuntos políticos, electorales, raciales, ni religiosos en el seno de FEDEAC R.L., ni destinar fondos a campañas de esta índole o de objetivos que no sean estrictamente los propios de su misión.”

4. Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica (ECCC)

La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica (ECCC) firmaron un convenio de cooperación para fortalecer el mejoramiento continuo y desarrollo de habilidades y competencias en comunicación para las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a FEDEAC R.L.

5. Estrategia de comunicación

Uno de los pilares del Fortalecimiento de las cooperativas afiliadas es la buena comunicación interna y externa de FEDEAC R.L. hacia las cooperativas afiliadas, viceversa, y hacia el público en general.

Durante el 2019 se relanzó el uso de las redes sociales y la página web, así como el uso de “newsletter” o boletines informativos para distribuir en forma regular información sobre el accionar de la Federación y sus cooperativas afiliadas.



6. Reforma al Estatuto y cambios internos

Para terminar el año FEDEAC R.L. celebró una Asamblea Extraordinaria el 14 de diciembre con el objeto de modificar su Estatuto. Esta actividad culminó un proceso de revisión estratégica, elaboración de la visión país y agenda de desarrollo sectorial, la introducción de reformas internas que permiten mejorar la gobernabilidad y asignar recursos a programas de desarrollo del sector, y el cambio de sede del centro de la ciudad de San José al cantón de San Pedro de Montes de Oca.

Este esfuerzo permitió crear el Programa de Fortalecimiento Institucional para el desarrollo técnico y acompañamiento del desarrollo institucional de las cooperativas que así lo requieran.

Tag

5 Tag

Estados Financieros Auditados 2019

780

775

770

765
09:00

11:00





BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

ACTIVOS:	NOTAS	2.019	2.018
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	2	¢ 29.477.985	38.533.715
Inversiones transitorias	3	64.250.000	73.415.000
Cuentas por cobrar	4	694.117	9.128.432
Intereses por cobrar		1.169.874	3.027.105
Gastos pagados por adelantado		293.320	224.419
Total Activo Corriente		95.885.296	124.328.671
Activo no corriente:			
Participaciones	5	110.871	22.419
Mobiliario y equipo de cómputo, neto	6	4.409.826	2.186.747
Otros activos	7	19.858.165	835.480
Total de Activos		¢ 120.264.158	127.373.317
PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2.019	2.018
Pasivos			
Pasivo Corriente:			
Cuentas por pagar	8	¢ 3.984.833	3.153.660
Depósitos temporales	9	0	10.195.093
Gastos acumulados		407.875	472.321
Total pasivo Corriente		4.392.708	13.821.074
Pasivo No Corriente			
Fondos de desarrollo para proyectos por pagar	10	16.093.948	0
Total de Pasivo		20.486.656	13.821.074
Patrimonio			
Capital Social Cooperativo	11	2.050.000	2.690.000
Superávit por donación	12	7.000.800	7.000.800
Capital institucional	13	0	475.000
Reservas patrimoniales	14	125.449.887	136.514.259
Pérdida acumulada ejercicios anteriores	15	(37.470.550)	(37.470.550)
Excedente del período		2.747.365	4.342.734
Total Patrimonio		99.777.502	113.552.243
Total del Pasivo y Patrimonio		¢ 120.264.158	127.373.317



ESTADOS DE EXCEDENTES
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

Ingresos de Operación	NOTAS	2.019	2.018
Ingreso por excedentes		¢ 199.086.037	217.962.637
Capacitación y asesoría técnica		24.796.663	8.250.844
Ingresos sociedad de mujeres		6.230.295	0
Conferencia cuatro disciplinas		0	12.412.736
Aportes económicos cooperativas		0	7.961.007
Total Ingresos		230.112.995	246.587.224
Egresos de Operación			
Gastos generales y administrativos	15	223.513.627	239.574.987
Gastos de educación y capacitación		14.049.608	11.362.525
Gastos sociedad de mujeres		5.380.279	0
Total gastos de operación		242.943.514	250.937.512
Excedente de operación		(12.830.519)	(4.350.288)
Gastos financieros y otros		(713.829)	(1.900.727)
Otros ingresos	16	16.978.555	11.679.433
Excedente antes de asignación de reservas		3.434.207	5.428.418
Reservas según ley y estatutos		686.842	1.085.684
Excedente del período		¢ 2.747.365	4.342.734



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

		2.019	2.018
Ingresos de Operación			
Excedente del período	¢	2.747.365	4.342.734
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo			
Asignación de reservas estatutarias		686.842	1.085.684
Depreciaciones		1.499.033	1.903.864
Sub-total		4.933.240	7.332.282
Cambios en activos y pasivos de operación			
Activos:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		8.434.315	(7.439.318)
(Aumento) disminución en intereses por cobrar		1.857.231	0
(Aumento) disminución en gastos pagados por adelanto		(68.901)	(8.370)
Sub-total		(8.800.040)	(7.447.688)
Pasivo			
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		(283.827)	(245.594)
Aumento (disminución) en depósitos temporales		(10.195.093)	9.403.431
Disminución gastos acumulados		(64.446)	(808.054)
Sub-total		(10.543.366)	8.349.783
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(14.410.166)	8.234.377
Actividades de Inversión			
Participaciones		(88.452)	0
Aumento en mobiliario y equipo de cómputo		(3.722.112)	(113.000)
Neto actividades de Inversión		(3.810.564)	(113.000)
Actividades de Financiamiento			
Disiminución en reservas patrimoniales		-	(11.899.995)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		-	(11.899.995)
Variación neta del efectivo durante el período		(18.220.730)	(3.778.618)
Efectivo e inversiones transitorias al inicio		111.948.715	115.727.333
Efectivo e inversiones transitorias al final	1, m	¢ 93.727.985	111.948.715



ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

	Capital Social Cooperativo	Superávit Donado	Capital Institucional	Reservas Patrimoniales	Excedente (Pérdida) Acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero del 2018	¢ 2.690.000	7.000.800	475.000	147.328.570	(37.470.550)	120.023.820
Pago de Consultoría aprobada por Consejo de Administración a reservas				(11.899.995)		(11.899.995)
Excedente antes de reservas del período 2018					5.428.418	5.428.418
Reservas del período sobre excedente				1.085.684	(1.085.684)	0
Saldo al 1 de Diciembre del 2018	¢ 2.690.000	7.000.800	475.000	136.514.259	(33.127.816)	113.552.243
Acuerdo Asamblea capitaliza excedente a Reserva fondo desarrollo económico y social					(4.342.734)	0
Aplicación contra capital institucional	(640.000)		640.000			0
Reclasifica renuncia a pasivos según NIIF			(1.115.000)			(1.115.000)
Reclasifica reservas a fondos a pagar				(16.093.948)		(16.093.948)
Excedente antes de reservas del período 2019					3.434.207	3.434.207
Reservas del período sobre excedente				686.842	(686.842)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2019	¢ 2.050.000	7.000.800	0	125.449.887	(34.723.185)	99.777.502

Informe del Comité de Vigilancia





De izquierda a derecha: Alba Nidia Rojas Borbón, Presidente; Carlos Luis López Ordoñez, Vocal; Vera Cruz Solís Marín, Secretaria.

En cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto Social de FEDEAC R.L. en su artículo número 54, procedemos a brindar el siguiente Informe del Comité de Vigilancia correspondiente al período 2019.

- Se realizaron 12 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria para proceder con la integración de los puestos de este Comité.
- Participaron en las Sesiones Ordinarias del Consejo de Administración de FEDEAC R.L. con el fin de tener realimentación en los temas que se presentan en el Orden del Día por dicho órgano.
- Se convoca en varias oportunidades a la Gerencia General de la Federación para que atiende de manera presencial a los miembros de este Comité, con el propósito de atender consultas y ampliar información en la gestión de algunos temas que le compete verificar a este Órgano para el buen funcionamiento de la Federación.
- El Comité de Vigilancia estuvo pendientes de los asuntos legales y de las diferentes acciones que ha realizado el Consejo de Administración, que a continuación se detalla:
 - Se revisaron los 84 acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la Federación, siendo en su cumplimiento mayoritariamente satisfactorio.
 - Se revisaron los libros legales, Libro de Actas del Consejo de Administración, Asamblea y Comité de Vigilancia, para verificar que estuvieran las actas con respectiva firma.
 - Se da el respectivo seguimiento con la Gerencia de FEDEAC y Consejo de Administración, sobre las acciones tomadas para la disminución de costos en la Federación a continuación los principales ajustes realizados:
 1. Traslado de las instalaciones al Edificio Torre del Este San Pedro de Montes de Oca, para disminuir el costo del alquiler.
 2. Disminución de la planilla de trabajadores en el que se da la liquidación de la señora de limpieza.
 3. Propuesta para eliminación las dietas para el Consejo y Comité de Vigilancia.
 4. Reducción en servicios públicos.
 5. Reducción en asesoría y consultorías.
 - Se realizó una revisión a los siguientes documentos en el que se da por satisfecho el resultado.
 1. Dos arqueos a la Caja Chica que mantiene la Administración.
 2. Se analizaron los estados financieros y presupuestos de manera mensual.
 3. Se revisaron las conciliaciones bancarias de la Federación con sus respectivos ajustes siendo estos razonables.
 4. Gastos incurridos en la remodelación para las nuevas instalaciones de FEDEAC.
 5. Se revisaron los estados auditados de la Federación.



FEDEAC

Federación de Cooperativas
de Ahorro y Crédito

+(506) 4032-7828

www.fedeac.com

@fedeaccr